

Información necesaria para las cartas de recomendación de aspirantes a la Maestría en Comunicación y Cambio Social

Las cartas de recomendación deben ser de dos personas que estén familiarizadas con la trayectoria profesional de quien aspira y que sean capaces de comentar sobre el desempeño académico o profesional en relación con el programa de Maestría en Comunicación y Cambio Social.

Idealmente una de las dos cartas debe ser emitidas por un académico (a), si esto no es posible se pueden entregar dos referencias profesionales; las cartas deberán dar respuesta a los siguientes aspectos:

- El tiempo de conocer al candidato (a) y exponer información sobre sus capacidades y competencias personales; por ejemplo, comentar sobre si consideran que el candidato (a) tiene el entusiasmo, compromiso, madurez y determinación necesarios para completar exitosamente un programa de maestría.
- Exponer la opinión de quien escribe la carta sobre la experiencia, logros, intereses profesionales y habilidades específicas que el candidato (a) tiene y cómo éstas aportan a su desempeño profesional.
- Exponer razones por las cuales considera que el candidato (a) es una persona apta para cursar estudios de posgrado.

Indicar nombre completo de quien firma, lugar de trabajo, puesto y datos de contacto de quien emite la carta. Las cartas deben ser entregadas por el candidato (a) junto con el resto de la documentación solicitada. Solamente se aceptarán cartas en PDF, en papel membretado y con firma original de quien emite la recomendación.